



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2025-
1694

SELLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

RECIBIDO
18 JUL. 2025

VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Trámite: Trámite M

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-225-034-00064-00-0000
PROPIETARIO : VERONICA SALOME MEDINA OLIVAS
DOMICILIO : AVENIDA IGNACIO VALLARTA 6108 COLONIA ZARAGOZA 31100 CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21,71
430203010	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES Y DE OTROS INMUEBLES E INSTALACIONES	1	149.15	149.15	0.00		\$27,674.72
430218001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO COMERCIAL-VARIOS	1	149.15	149.15	0.00		\$1,349.99
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	149.15	149.15	0.00		\$1,012.49
2117501032	INGRESO APORTACION A LA BARRA DE ARQUITECTOS	1	149.15	149.15	0.00		\$2,767.47
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.62
TOTAL:							\$32,827.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mplochi.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.F.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS, EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.